



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5300 - BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Página: 1 de 3
Fecha: 31/01/2014
Hora: 11:45 AM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201325300

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 002

PERIODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/07/2013 AL : 27/12/2013

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

No. RECOM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
	<p>MEDIANTE MEMORANDUM OCI N°022-2013-AGROBANCO DE 26 JUN 13 SE SOLICITÓ AL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACION.</p> <p>POSTERIORMENTE EN RESPUESTA A NUESTRO REQUERIMIENTO CON MEMORANDUM N° 003-01-2014 EL GERENTE DE ADMINISTRACION, INFORMO DOCUMENTADAMENTE LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA IMPLEMENTAR LA PRESENTE RECOMENDACION, COMUNICANDO LO SIGUIENTE:</p> <p>¿¿SE HA PROCEDIDO CON LA DEVOLUCION DE LAS CARTAS FIANZAS AL ÁREA CORRESPONDIENTE. MANTENIENDO EN CUSTODIA SOLO LAS VIGENTES¿¿. CABE PRECISAR QUE ADJUNTO EL MEMORANDUM N° 013-11-2013 DE FECHA 11.NOV.13 DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEVUELVE 47 CARTAS FIANZAS A LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR: EN BASE A LO COMENTADO, SI BIEN SE HA ACREDITADO LA DEVOLUCIÓN DE LAS CARTAS FIANZAS. EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN NO EVIDENCIA HABER DISPUESTO QUE NO DEBEN PERMANECER EN CUSTODIA DEL BANCO LAS CARTAS FIANZAS QUE SE ENCUENTREN VENCIDAS.</p> <p>EN TAL SENTIDO, LA PRESENTE RECOMENDACION SE MANTIENE EN PROCESO.</p>	<p>QUE EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DISPONGA POR ESCRITO QUE NO DEBEN PERMANECER EN CUSTODIA DEL BANCO LAS CARTAS FIANZAS VENCIDAS.</p>	27/12/2013	En Proceso



[Handwritten signature]



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5300 - BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Página: 2 de 3
Fecha: 31/01/2014
Hora: 11:45 AM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201325300

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 002

PERIODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/07/2013

AL : 27/12/2013

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

2	<p>ME diante MEMORÁNDUM OCI N°023-2013-AGROBANCO DE 26 JUN. 13 SE SOLICITÓ AL GERENTE DEL ÁREA DE RIESGOS RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN. EN RESPUESTA A ELLO, CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2013, EL SUBGERENTE DE RECUPERACIONES, INFORMÓ LO SIGUIENTE:</p> <p>¿AL 31.12.11 LA CARTERA JUDICIAL DE LA AR HUANCAYO ASCENDIÓ A S/.782.513 (33 CRÉDITOS). DURANTE EL AÑO 2012 INGRESO A LA CARTERA JUDICIAL DE LA AR HUANCAYO LA SUMA DE S/.354.460 (13 CRÉDITOS). AL 31.12.12 LA CARTERA JUDICIAL DE LA AR HUANCAYO ASCENDIÓ A S/.813.821 (36 CRÉDITOS).</p> <p>EL INCREMENTO DEL SALDO DE LA CARTERA JUDICIAL DE LA AR HUANCAYO EN EL AÑO 2012 FUE DE SÓLO 4% (S/.31.308), ELLO A PESAR DE HABER INGRESADO A COBRANZA JUDICIAL DURANTE EL REFERIDO PERIODO LA SUMA DE S/.354.460.</p> <p>AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO 2013, LA CARTERA JUDICIAL DE LA AR HUANCAYO ASCENDIÓ A S/.694.153; MONTO INFERIOR A LOS SALDOS REGISTRADOS CON FECHAS 31.12.11 Y EL 31.12.12.</p> <p>EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS ACREENCIAS DEL BANCO SE REALIZA DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE. TANTO EN LA CARTERA EN COBRANZA JUDICIAL, ASÍ COMO EN LA CARTERA VENCIDO CONTABLE Y REFINANCIADO VENCIDO. ESTO EVIDENCIA QUE EL SALDO DE LA CARTERA VENCIDA SE MANTIENE CONTROLADA, ESPECIALMENTE SI TIENE EN CONSIDERACIÓN LOS INGRESOS DE CRÉDITOS A LA CARTERA ATRASADA (INGRESOS DE MORA OPERATIVA A MORA CONTABLE);</p> <p>(FUENTE: MATRIZ SUSCRITA POR EL ÁREA DE RECUPERACIONES)</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR: SI BIEN DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA SE EVIDENCIA QUE LA CARTERA JUDICIAL A AGOSTO DE 2013 DE LA AR HUANCAYO HA DISMINUIDO, EN COMPARACIÓN CON LO MENCIONADO EN EL ASPECTO DE IMPORTANCIA 7.5, RESULTA NECESARIO MANTENER LA PRESENTE RECOMENDACIÓN EN PROCESO, HASTA EVIDENCIARSE QUE, EL SERVICIO DE RECUPERACIONES CONTINÚA CON EL PROCESO DE RECUPERACIONES DE LAS ACREENCIAS DEL BANCO A CARGO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES A NIVEL NACIONAL (NO SOLO LA AR HUANCAYO).</p>	<p>SI BIEN EL ÁREA DE RIESGOS-RECUPERACIONES A AGOSTO 2013, HA LOGRADO LA MEJORA DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA AR HUANCAYO, RESULTA NECESARIO OBTENER EL INFORME ESTADÍSTICO A NIVEL NACIONAL DEL SERVICIO DE RECUPERACIONES AL 31.12.2013 PRESENTADO AL DIRECTORIO EN LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO 2014 A FIN DE ESTABLECER SI AL CIERRE DEL 2013 EN COMPARACIÓN CON EL AÑO 2012 HA MEJORADO EL PROCESO DE RECUPERACIONES.</p>	27/12/2013	En Proceso
---	--	---	------------	------------



Patricia L. Vob



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

5300 - BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Página: 3 de 3
Fecha: 31/01/2014
Hora: 11:45 AM
Reporte: Formato 5-A

SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

No. INFORME 001201325300

No. INFORME DE SEGUIMIENTO 002

PERIODO DE SEGUIMIENTO

DEL : 01/07/2013

AL : 27/12/2013

TIPO DE ÓRGANO INFORMANTE

Órgano de Auditoría Interna

NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

3	<p>MEDIANTE MEMORÁNDUM OCI N° 024-2013-AGROBANCO DE 26 JUN.13 SE SOLICITO AL GERENTE GENERAL RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE RECOMENDACION.</p> <p>CON MEMORÁNDUM GC N° 529-09-2013 DEL 09 DE SETIEMBRE DE 2013, LA GERENCIA COMERCIAL SEÑALA:</p> <p>¿LA GERENCIA COMERCIAL, PROCURA QUE TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS QUE LA CONFORMAN, CUMPLAN LO NORMADO EN EL MANUAL DE COLOCACIONES Y RIESGOS Y EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROCESO CREDITICIO, A FIN DE QUE AL REGISTRAR A UN CLIENTE EN EL IBS, SOLICITANTE DEL CREDITO, SE HAGA CORRECTAMENTE, ES DECIR, NO QUEDA NINGÚN DATO NECESARIO PARA NUESTRA BASE DE DATOS DE CLIENTES, SIN SER REGISTRADO. ASIMISMO, SE ENTREGA AL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, EN PROVINCIAS A SUS REPRESENTANTES, TODOS LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE SU SOLICITUD DE CREDITO, TODOS LOS QUE EL CLIENTE CREE QUE AYUDAN AL SUSTENTO DE SU SOLICITUD, A FIN DE QUE ESTE CHEQUEE, SI SE ADJUNTAN LOS QUE SE REQUIEREN COMO MINIMO Y LOS SEÑALADOS EN LA PROPUESTA DE CREDITO. ES NUESTRA RECOMENDACION PERMANENTE QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS VIGENTES EN RELACION A LAS ETAPAS DEL PROCESO CREDITICIO. EN ESPECIAL QUE REFLEJE PLENAMENTE LA INFORMACION SOBRE EL CLIENTE Y LAS CONDICIONES DEL CREDITO. ESTAS INSTRUCCIONES SE IMPARTEN EN CADA UNA DE LAS REUNIONES QUE SE TIENEN CON EL PERSONAL DE LAS OFICINAS, EN NUESTRAS VISITAS O CUANDO SON CONVOCADOS A LIMA O A LA OFICINA DE LAS GERENCIAS ZONALES.¿</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR : A FIN DE EVIDENCIAR LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL AREA COMERCIAL Y EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES SE REVISÓ SELECTIVAMENTE LA INFORMACION DE LOS CREDITOS, GARANTIAS Y POLIZAS DE CLIENTES DEL BANCO CONTENIDAS EN EXPEDIENTES DE CREDITOS REGISTRADAS EN EL IBS, ENCONTRADAS TODAS ACTUALIZADAS EN EL SISTEMA POR LO TANTO, LA INFORMACION REGISTRADA EN LA DATA ES CONCORDANTE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE LOS EXPEDIENTES DE CREDITO.</p> <p>EN TAL SENTIDO EN BASE A LO COMENTADO LA PRESENTE RECOMENDACION SE DA POR IMPLEMENTADA.</p>	27/12/2013	Implementada
---	---	------------	--------------



Patricia L. Fernández